

## ACTA JUNTA DE CENTRO - FACULTAD DE MEDICINA

Se reúne la Junta de Centro de la Facultad de Medicina el día 01 de marzo de 2024, a las 12:15 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, con carácter semipresencial en La Pagoda y a través de la Plataforma "Teams", equipo "Junta de Centro".

### Asistentes

#### Equipo Decanal:

- D<sup>a</sup>. Pilar López García, Decana.
- D. Oscar H. Martínez-Costa Pérez, Secretario Académico.
- D. Rafael Peinado Peinado, Vicedecano de Docencia Clínica.
- D. Ignacio Monedero Cobeta Vicedecano de Grado.
- D. Víctor Calvo López, Vicedecano de Posgrado.
- D<sup>a</sup>. Alicia Gutiérrez Misis, Vicedecana de Innovación Docente y Simulación.
- D<sup>a</sup>. Nuria Fernández Monsalve, Vicedecana de Estudiantes.
- D<sup>a</sup>. Cristina González Blázquez, Vicedecana de Internacionalización.
- D. José Luis Andréu Sánchez, Vicedecano de Profesorado.
- D<sup>a</sup>. María Bailén Andrino, Vicedecana de Calidad.
- D. David Fernández de Sevilla García, Vicedecano de Investigación.
- D<sup>a</sup>. Rosa María Rodríguez Rosillo, Administradora Gerente.

#### Directores de Departamento:

- D. Miguel Garzón García, Departamento de Anatomía, Histología y Neurociencia.
- D<sup>a</sup>. M. del Pilar González-Peramato Gutiérrez, Departamento de Anatomía Patológica.
- D. José Manuel González Sancho, Departamento de Bioquímica.
- D. José Cordero Ampuero, Departamento de Cirugía.
- D<sup>a</sup>. Eva García Perea, Departamento de Enfermería.
- D. Luis Gandía Juan, Departamento de Farmacología y Terapéutica.
- D. Javier Blanco Rivero, Departamento de Fisiología.
- D. José Tuñón Fernández, Departamento de Medicina.
- D. Fernando Rodríguez Artalejo, Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública y Microbiología.
- D. José Luis Bartha Rasero, Departamento de Obstetricia y Ginecología.
- D. Miguel Saenz de Pipaon Marcos, Departamento de Pediatría.
- D<sup>a</sup>. Marta Miret García, Departamento de Psiquiatría.

#### Profesores doctores con vinculación permanente:

- D. Francisco Abad Santos.
- D. Juan José Arredondo Lamas.
- D. José Ramon García Berrocal.
- D. Damián García Olmo.
- D<sup>a</sup>. María García-Amado Sancho.
- D<sup>a</sup>. María Pilar Guallar Castellón.
- D. Oscar Lorenzo González.
- D<sup>a</sup>. Pilar Negredo Madrigal.
- D<sup>a</sup>. Ana Isabel Rojo Sanchís.
- D. José Pablo Rubio Garrido.
- D<sup>a</sup>. María Carmen Sellán Soto.

- D. Leandro Soriano Guillén.

Representantes de Instituciones Sanitarias

- D. Ignacio Jiménez-Alfaro Morote.
- D. Antonio Ramos Martínez.
- D. Juan José Ríos Blanco.
- D. José Aurelio Vivancos Mora.

Profesores no doctores con vinculación permanente y personal docente e investigador no permanente:

- D<sup>a</sup>. María Luisa Díaz Martínez.
- D. Héctor Guadalajara Labajo.
- D<sup>a</sup>. María Isabel Prieto Nieto.

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios:

- D. Fernando Aguilar Romero.
- D<sup>a</sup>. María Eugenia Aguilera González.
- D<sup>a</sup>. Ana Isabel de las Heras Núñez.
- D<sup>a</sup>. Sonia Durán Rocha.
- D<sup>a</sup>. María Candelas Gil Carballo.
- D<sup>a</sup>. Beatriz Martín Moreno.

Personal docente e Investigador en formación:

- D. Jorge Melones Herrero.

Estudiantes:

- D. Diego Blanco Santero.
- D<sup>a</sup>. Clara González Sanz.
- D<sup>a</sup>. Lucía Llobell Vadillo.
- D<sup>a</sup>. Teresa Serrano Melero.

Invitados: Delegados de Hospitales

- D<sup>a</sup>. Luisa Consuelo García Buey.
- D. Jesús García-Foncillas López
- D. Manuel Quintana Díaz

Invitada: Administradora-Gerente saliente

- D<sup>a</sup>. M. Eugenia Redondo Gordo.

Excusan asistencia:

- D. Luis del Peso Ovalle.
- D<sup>a</sup>. María de la Vega García-Escudero Barreras.
- D. Jesús Miguel Hernández Guijo.
- D<sup>a</sup>. M. Concepción Peiró Vallejo.
- D<sup>a</sup>. Eva Rodríguez Casabella.

**1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Junta de Centro celebrada el día 31 de enero de 2024.**

Se aprueba por asentimiento sin comentarios al respecto.

## 2. Informe de la Decana.

La Decana inicia su informe, comunicando a los miembros de la Junta de Centro que el Director de nuestra Biblioteca, D. José Antonio Moraleda, sufrió un problema de salud importante la semana pasada. Actualmente, está fuera de peligro y, aunque sigue ingresado, se está recuperando de manera satisfactoria. Informa del fallecimiento del profesor Joaquín Santo-Domingo Carrasco, profesor titular de Psiquiatría, y profesor emérito tras su jubilación en 2003 y jefe del servicio de Psiquiatría del Hospital La Paz.

Asimismo, comunica la noticia positiva de que la estudiante que ha obtenido el número 1 del MIR pertenece a la Facultad de Medicina. Se trata de la exalumna Dña. Noelia García, que ha obtenido 190 aciertos y 10 fallos, siendo de las calificaciones más altas que se han logrado en este examen. Manifiesta su enhorabuena y que está previsto un acto de felicitación para la siguiente semana.

La Decana comunica que el pasado martes 27 de febrero tuvo lugar la visita del panel del Sello Internacional de Calidad de ANECA-WFME (World Federation Medical Education) de forma virtual. La visita se articuló en torno a 6 reuniones con profesores, estudiantes, egresados, empleadores, y responsables del título e institucionales. Manifiesta su agradecimiento a todos los que colaboraron en las diferentes reuniones y muy especialmente a Dña. Ana Palmar por todo el trabajo previo realizado hasta diciembre de 2023, concienzudo y amable, y por su colaboración hasta la celebración de la visita, como así también a Dña. María Bailén, Vicedecana de Calidad, por su intensa dedicación en estos meses. Juntamente con Dña. Ana Palmar han realizado un trabajo ímprobo, pero muy bien coordinado y organizado. Agradece también el trabajo llevado a cabo en este proceso por el coordinador del título, D. José Ramón Banegas. Se está a la espera de la resolución de ANECA, lo que requerirá varios meses.

La Decana informa sobre los cambios recientes en el contexto de la LOSU, que suponen una flexibilización en su período de implantación. Por un lado, se prorroga el período de la reforma de los Estatutos de 2 a 3 años. Por otro, se establece una moratoria para la implementación de las disposiciones transitorias séptima y décima segunda, estableciéndose la temporalidad en su implementación al final del curso académico 2027-2028 —junio de 2028— (la LOSU lo fijaba hasta el 31 de diciembre de 2024). Esto afecta al proceso de estabilización de profesorado asociado de las universidades públicas y la adaptación del régimen de dedicación del personal docente e investigador permanente (dedicación del profesorado asociado de 6 horas a 3 o 4 horas) y del paso de 240 a 180 horas en los contratos de profesorado ayudante doctor.

Al hilo de lo anterior, la Decana comenta del desarrollo de un Plan Integra, puesto que el Ministerio estima que harían falta 4.200 plazas de PAD para terminar con el exceso de profesorado asociado. La CRUE estima una previsión: 2100: en 2024; 840: en 2025; 630: en 2026; 630: en 2027. El Gobierno financiará 2/3 del primer año y el tercio restante y los 3 años siguientes serían financiados por las CCAA. El coste estimado por el SUE (estudio que encargó la CRUE) sería de 844 millones de euros. La UAM necesitaría 1,9 millones; la UAM es la universidad que menos financiación necesitaría para adaptarse a la LOSU).

La Decana informa que se ha elaborado un procedimiento para la confección de las listas cualificadas y sorteo de vocales externos para las comisiones de acceso y selección del profesorado de la UAM (CU, PTU, PPL y PAD). En lo que respecta a los concursos de profesorado asociado y asociado en ciencias de la salud las comisiones de contratación también se modifican pues no habrá vocales externos.

En cuanto al profesorado Sustituto (afectados por la ley de incompatibilidades), la Decana comenta que la Rectora ha informado que el Director General de Universidades, D. José Manuel Pingarrón, ha comentado que esto se solventará en el desarrollo del Estatuto del PDI que estaba previsto que se aprobara 6 meses después de la aprobación de la LOSU, aunque a día de hoy no se ha desarrollado. No parece racional excluir como candidatos admitidos al concurso a los profesionales que trabajan en el sector público.

La Decana anuncia de que se está gestando un Real Decreto para la subvención directa a aquellas Facultades de Medicina que propongan un aumento en el número de estudiantes que acceden al grado de Medicina. En el curso 2023/24 nuestra Facultad se comprometió con un aumento de 20 estudiantes (un 8%) y para la próxima convocatoria, para el curso 2024/25, se considera que se podría proponer un aumento similar teniendo en cuenta que se ha asumido con normalidad, sin disfunciones de momento y que puede suponer una fuente de ingresos importante para la Facultad. Dentro de las actuaciones que se van a realizar en la

Facultad a cargo de la subvención directa concedida el pasado año, se va a acometer la reforma del laboratorio de habilidades clínicas y simulación y también una reforma parcial de la biblioteca.

La decana comunica de los siguientes nombramientos:

-Coordinadora del Título de Medicina: a la Prof<sup>a</sup>. Pilar Guallar Castellón; anteriormente ostentado por el Prof. José Ramón Banegas Banegas a quien le agradece su dedicación comprometida con la Facultad.

-Representante de la Facultad en el Comité de Seguridad y Salud Laboral de la UAM: a la Prof<sup>a</sup>. Ana Belén García Redondo, profesora del departamento de Fisiología.

-Coordinador de la asignatura Trabajo Fin de Grado de la titulación en Medicina: al Prof. Félix Caballero García en sustitución de la profesora y anterior vicedecana de ordenación académica Mar Pérez Martínez, agradeciendo su implicación, profesionalidad y generosidad para continuar a cargo de la asignatura durante este curso.

La Decana informa de que ha habido cambios en el SERMAS que afectan a la Facultad, concretamente, ha causado baja D<sup>a</sup>. Mari Luz de los Mártires como Directora General de Docencia e Investigación en la Consejería de Sanidad, siendo sustituida por D<sup>a</sup>. Inmaculada Ibáñez.

También comunica que en el Claustro del 1 de febrero de 2024 han sido elegidos: D. Juan Antonio Vargas como representante en Consejo de Gobierno y en la comisión de PDI; D<sup>a</sup> Isabel Prieto, en Consejo de Gobierno; y D<sup>a</sup>. Nuria Fernández en la Comisión de Reclamaciones.

La Decana informa de que D<sup>a</sup>. Eugenia Redondo, la administradora-gerente, nos deja. Le agradece la dedicación, trabajo y profesionalidad y da la bienvenida a D<sup>a</sup>. Rosa Rodríguez Rosillo, que se incorpora al cargo. Comenta que D<sup>a</sup>. Rosa Rodríguez ha sido Jefe en el servicio de PDI y tiene, por tanto, gran conocimiento de nuestra universidad.

La Decana felicita a D<sup>a</sup>. Marta Miret y a D. Luis Gandía que han sido elegidos recientemente como directores de los departamentos de Psiquiatría y Farmacología, respectivamente.

La Decana informa que se han iniciado contactos con la Facultad de Psicología para articular acciones orientadas al apoyo psicológico del estudiante y personal de la Facultad. Se orientará inicialmente hacia el desarrollo de un protocolo para el suicidio y la disposición de recursos en la facultad para ello. También informa que se ha activado un canal unidireccional de *whatsapp*, a fin de tener de forma más inmediata información de interés o de eventos en la Facultad. Comenta que para ello hay una comisión de comunicación, cuyo responsable es D<sup>a</sup>. Esther Gómez, y forman parte de esta dos profesores, estudiantes y D<sup>a</sup>. Susana Molina (PTGAS).

La Decana indica el cambio de fecha de dos Juntas de Centro por coincidir o ser muy próximas con las comisiones de profesorado previas a Consejo de Gobierno. Así, la programada para el 4 de abril pasa al 3 de abril, y la del 29 de abril pasa al 26 de abril.

El Prof. Gonzalez Sancho agradece a Eugenia por su labor y dar la bienvenida a Rosa; pregunta cómo han sido los resultados del MIR. La Decana responde que no se dispone de resultados oficiales, que se esperan tener próximamente para hacer su análisis y valoración.

D<sup>a</sup>. Teresa Serrano muestra la preocupación del estudiantado por la propuesta de aumento en la oferta de plazas en Medicina en cuanto a las capacidades en los hospitales para asumir más estudiantes. La Decana contesta que es una cuestión relevante atender a las capacidades docentes de los hospitales, para lo que hay que asegurar una correcta organización de los servicios, por un lado, y, por otro, que la finalidad de la financiación sería la de invertir en profesorado en los hospitales. El Prof. Cordero interviene en este punto, indicando que este aspecto se ha debatido con Rectorado y con estudiantes en varias ocasiones; señala que en su especialidad la capacidad docente está infrutilizada, mencionado que incluso se podrían realizar cambios del horario y así aprovechar lo que se tiene. Pone por ejemplo que en sexto curso se ofertan 4 plazas para el rotatorio, en el que uno realice la rotación por la tarde, pero que por la tarde no se apunta ningún estudiante. La Decana interviene, atendiendo a la preocupación del estudiantado, e indica que la incorporación de 5 estudiantes en la Unidad Clínica Docente Hospitalaria no parece mermar la capacidad de la docencia. El Vicedecano de Docencia Clínica comenta que está en sintonía con el Dr. Cordero, y que existe margen de ampliación con alguna reorganización en los servicios; otra alternativa sería la de facilitar

la realización de la actividad docente práctica aumentando el período en el que se desarrollan las actividades docentes.

### **3. Asuntos de Administración-Gerencia.**

La administradora-gerente, D<sup>a</sup> María Eugenia Redondo, presenta:

- Informe de ejecución del presupuesto 2023 de la Facultad de Medicina.

Lo inicia presentando el presupuesto inicial como fue configurado. Explica el significado de los códigos; así, el código 15.04 corresponde con la Facultad de Medicina (incluyendo departamentos); seguido a los mismos se indica la clasificación funcional en qué se produce el gasto, correspondiente 0 al Centralizado, 1 a material, suministros y otros y 2 a indemnización por razón de servicios. Las cifras iniciales se ven incrementadas por otros ingresos (reversión ingresos estudiantes visitantes, ayudas fondo social, laboratorios docentes, reversión del canon de títulos propios y cesión de espacios -alquileres-). Seguidamente muestra los presupuestos por departamentos de acuerdo con la asignación por Consejo Social, comentando que esas asignaciones no se incrementaron inicialmente en un cuarto con el presupuesto de la Facultad, como se venía haciendo.

La administradora-gerente pasa a comentar la ejecución del presupuesto de forma ordenada en función de los gastos realizados por artículo de la clasificación económica (se incluye tanto lo de la Facultad como lo de los departamentos). Así, en el artículo 20 se ejecutó el 20%; en el 21, se ha ejecutado un 85,4%, esto fue debido a que en la obra de la terraza/comedor por el problema del aljibe, de lo inicialmente presupuestado (71.000 euros) sólo se pudo ejecutar 41.800 euros, y comenta que la rampa se cofinanció entre la Facultad e Infraestructuras; en el artículo 22 recuerda que hay un mínimo en el servicio de fotocopias (CANON), que se cubrió en reprografía pero no en las fotocopadoras, y se ejecutó al 100%; en cuanto al artículo 23 (indemnizaciones por razón de servicios) se ejecutó un 10%; el artículo 48 (becas y ayudas) y el 62 (inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios) se ejecutaron completamente. Presenta un resumen de las agrupaciones principales y por departamento, no existiendo detalle relevante para señalar, y la comparativa respecto del año anterior. El porcentaje global no ejecutado del 11% en el 2023 es similar al año 2022.

El Prof. Luis Gandía pregunta si no ejecutado en 2023 puede pasar al 2024. La administradora-gerente le responde que no, pero que se está gestionando para que así sea al menos el remanente de los alquileres.

Seguidamente la administradora-gerente presenta:

- Propuesta de aprobación del presupuesto para la Facultad de 2024.

Muestra la evolución de los presupuestos de los últimos 6 años, en los que el presupuesto para la Facultad a merced de unos 600.000 euros a los 356.509 euros del 2024. El decremento respecto del año 2023 es de 823 euros (-0,23%). Los presupuestos que presenta son continuistas, teniendo en cuenta la diferenciación reciente del mínimo para la consideración de fungible e inventariable establecido en 1000 euros. Señala que en estos presupuestos están comprometidos la obra de Terraza-comedor y el contrato con CANON.

Esta parte de los presupuestos se aprueba por asentimiento, sin ningún comentario.

La administradora-gerente presenta los presupuestos por departamentos asignados por Consejo Social, indicando que se propone el aumentar en un cuarto lo de consejo social de acuerdo con la situación presupuestaria. Se presenta la propuesta de dotación para la biblioteca, sujeto a incremento si la situación presupuestaria lo permite. Finalmente, la administradora-gerente presenta un resumen del presupuesto por agrupaciones.

Se someten estos presupuestos a su aprobación, que por asentimiento quedan aprobados.

### **4. Asuntos de Profesorado.**

El Vicedecano agradece a los departamentos la diligencia para enviar solicitudes de asuntos de profesorado y la confección de las listas cualificadas de vocales externos para las comisiones de acceso y de selección de

profesorado UAM y a D<sup>a</sup>. María del Carmen Quirós Manjón, por la disponibilidad, profesionalidad y eficiencia en la gestión y elaboración de los documentos.

- Listas cualificadas de vocales externos para las comisiones de acceso y de selección de profesorado UAM. Se han presentado las listas cualificadas de los departamentos de Anatomía, Histología y Neurociencia (3 áreas), Bioquímica, Enfermería, Farmacología, Fisiología, Medicina Preventiva y Salud Pública y Microbiología (2 áreas), Pediatría y Psiquiatría, quedando pendientes las de Anatomía Patológica, Cirugía, Medicina y Obstetricia y Ginecología (de las que se informaría en Junta Extraordinaria si fuera el caso).

No hay comentarios al respecto.

El Vicedecano hace referencia a las solicitudes de renovaciones y plazas de los departamentos con celeridad, presentando finalmente un cuadro resumen.

Se aprueban las siguientes propuestas de los departamentos:

- Renovación de **Profesorado Asociado**.

Depto. Anatomía, Histología y Neurociencia (área Anatomía y Embriología Humana)

Depto. Enfermería

Depto. Fisiología

Depto. Medicina Preventiva y Salud Pública y Microbiología (área de Medicina Preventiva y Salud Pública)

Depto. Medicina Preventiva y Salud Pública y Microbiología (área de Microbiología)

Depto. Psiquiatría

- Renovación de **Profesorado Asociado en Ciencias de la Salud**.

Depto. Anatomía Patológica

Depto. Cirugía

Depto. Enfermería

Depto. Medicina (Centro de Salud Fuencarral, Hospital Universitario La Paz, Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, Hospital Universitario La Princesa, Hospital Universitario Puerta de Hierro)

Obstetricia y Ginecología (Hospital Universitario La Paz, Hospital Universitario Puerta de Hierro)

Depto. Pediatría (Hospital Universitario La Paz, Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz)

Depto. Psiquiatría (Hospital Universitario La Paz, Hospital Universitario La Princesa, Hospital Universitario Puerta de Hierro)

- Renovación de **Profesorado visitante**.

Depto. Enfermería

- Solicitud de profesorado contratado: **Profesorado Permanente Laboral**.

Depto. Bioquímica

Depto. Enfermería

Depto. Fisiología

Depto. Psiquiatría

- Solicitud de profesorado contratado: **Profesorado Ayudante Doctor**.

Depto. Bioquímica

Se invita al Director del Departamento para dar más información si lo desea. Interviene el Director, indicando que el departamento fue pionero en impartir docencia en el área de bioinformática y que, tras la incorporación del Máster Universitario en Bioinformática y Biología Computacional, la docencia de este máster y de las asignaturas del grado en Bioquímica recaen sobre un número reducido de profesores; señala que existe cierta dificultad para incorporar profesorado en esta área a través de otras vías; e informa que en este curso se producirán 4 jubilaciones. El departamento considera que la incorporación de un PAD en esta área es estratégico a fin ir fortificando la misma y asegurando un relevo en el tiempo.

- Solicitud de profesorado contratado: **Profesorado Asociado**.

Depto. Anatomía, Histología y Neurociencia (área de Anatomía y Embriología Humana)

Depto. Bioquímica. El Director interviene señalando que en la tabla resumen figura 1 plaza pero que son

2. En el documento figuran dos. Se indica que los códigos de procedencia se incluirán en el documento que se remita a la comisión de Profesorado.

Depto. Enfermería

Depto. Fisiología

Depto. Medicina (área Inmunología)

Depto. Medicina Preventiva y Salud Pública y Microbiología (área Medicina Preventiva y Salud Pública)

Depto. Psiquiatría

– Solicitud de profesorado contratado: **Profesorado Asociado en Ciencias de la Salud.**

Depto. Anatomía, Histología y Neurociencia (área Anatomía y Embriología Humana).

Depto. Anatomía Patológica (Hospital Universitario Niño Jesús, Hospital Universitario La Paz, Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, Hospital Universitario La Princesa, Hospital Universitario Puerta de Hierro)

Depto. Bioquímica

Depto. Cirugía (Hospital Universitario La Paz, Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, Hospital Universitario La Princesa, Hospital Universitario Puerta de Hierro)

Depto. Enfermería

Depto. Medicina (Medicina de Familia -C.S.-, Hospital Universitario La Paz, Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, Hospital Universitario La Princesa, Hospital Universitario Puerta de Hierro)

Depto. Obstetricia y Ginecología (Hospital Universitario La Paz, Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, Hospital Universitario Puerta de Hierro)

Depto. Pediatría (Hospital Universitario La Paz, Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, Hospital Universitario Niño Jesús, Hospital Universitario Puerta de Hierro)

Depto. Psiquiatría (Hospital Universitario La Paz, Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, Hospital Universitario La Princesa, Hospital Universitario Puerta de Hierro)

– Solicitud de **Profesorado Honorario:**

Depto. Medicina

Depto. Obstetricia y Ginecología

– Solicitud de **Profesorado Clínico Colaborador Docente:**

Depto. Medicina

Las solicitudes se aprueban por asentimiento.

El Vicedecano explica aspectos clave del documento sobre la conformación de las Comisiones de selección tanto para profesorado funcionario como laboral.

En cuanto al profesorado funcionario (CU y PTU), el Prof. Leandro Soriano pregunta respecto a la selección del presidente y secretario. Se entiende que serán elegidos por el departamento. Se cuestiona el texto: *En los concursos de acceso para ocupar plazas asistenciales de medicina, de instituciones sanitarias vinculadas a plazas docentes de los cuerpos de Catedráticas y Catedráticos o Profesorado Titular de Universidad, dos de los miembros de las comisiones, que deberán ser doctores o doctoras y estar en posesión del título de especialista que se exija como requisito para concursar a la plaza, serán elegidos por sorteo público por la institución sanitaria correspondiente.* No es clara la redacción, aunque del Prof. González Sancho y otros miembros de la Junta indican que serían adicionales en el caso de las plazas vinculadas.

Para PAD y PPL: Presidente y secretario, sindicato y cuatro externos (sorteo a partir de la lista cualificada).

Para PA Y PACS. Presidente y secretario, dos profesores elegidos y el miembro a propuesta del sindicato.

En estas últimas contrataciones se puede solicitar cambios en la comisión de contratación.

El Vicedecano agradece a los departamentos la dedicación pues era necesario llevar todos estos documentos lo antes posible. Agradece nuevamente a la Decana y a Dña. Maricarmen Quirós.

La Prof. Eva Perea manifiesta la inconsistencia de la limitación existente para la contratación de profesorado sustituto (no es posible la contratación de personal de instituciones públicas). Indica que es cierto que la ley tuvo un período de audiencia pública, y en este sentido, asume su *mea culpa*, pero explica de lo extenso del texto y de los múltiples aspectos que contiene; señala que muchas cosas no son aplicables. La decana

apunta que puso de manifiesto este hecho en el pasado Consejo de Gobierno, y reitera la idea del Director General de Universidades, D. José Manuel Pingarrón, de incluir este punto en el estatuto del PDI. En este momento se desconocen los detalles, pero se estará alerta y pide paciencia.

#### **5. Asuntos de Grado.**

El Vicedecano informa de la renovación de las asignaturas transversales y de una propuesta, cuyo máximo por Centro, tal como lo estipula la Comisión de Estudios, es de un total de 12 ECTS:

La oferta de la Facultad de Medicina incluye:

- El holocausto, una reflexión desde la medicina (renovación, 3 ECTS)
- El microbioma humano: ¿un ecosistema para toda la vida? (renovación, 3 ECTS)
- Salud global: epidemias, pandemias y zoonosis (renovación, 3 ECTS)
- La narrativa como herramienta profesional (nueva oferta, 3 ECTS)

A esta oferta se añadirían:

- El autismo hoy: retos clínicos y sociales (renovación, 3 ECTS), cuyo centro responsable sería la Facultad de Psicología, participando también la Facultad de Medicina y se impartiría en esta facultad.
- Arqueología de la medicina (renovación, 3 ECTS), siendo el centro responsable, de manera excepcional, la Facultad de Filosofía y Letras. Participan tanto este centro como la Facultad de Medicina y la docencia se impartiría, como viene siendo realizada, en la Facultad de Medicina.

Dada esta última circunstancia, en función de la matriculación o si alguna de las transversales entra en baja ocupación, se valoraría la oferta de cara al próximo curso para no sobrepasar el límite de 12 ECTS.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de la nueva asignatura transversal: la narrativa como herramienta profesional.

#### **6. Asuntos de Internacionalización.**

La Vicedecana agradece a los coordinadores anteriores, los profesores Miguel Saenz de Pipaón Marcos y Marta Miret García (que han sido elegidos directores de departamento recientemente), el apoyo y labor realizada en su cargo. Por ello, se propone a los siguientes profesores como coordinadores:

- Prof<sup>a</sup>. María Francisca Cano Abad, Coordinadora de los programas Erasmus+ Estudios y Erasmus+ Prácticas para estudiantes del Grado en Medicina.
- Prof. David Vega Avelaira, Coordinador de los programas Erasmus+ Estudios y Erasmus+ Prácticas para estudiantes del Grado en Medicina.
- Prof<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Palmar Santos, Coordinadora de los programas de movilidad UAM-Banco Santander, Convenios Internacionales y Cooperación al Desarrollo para estudiantes del Grado en Enfermería.

Estos nombramientos se aprueban por asentimiento sin comentarios.

#### **7. Asuntos de Posgrado.**

El Vicedecano informa de los tres títulos propios que se presentan a aprobación, y que han sido revisados por la Comisión de Posgrado.

Se trata de los siguientes títulos propios:

- Diploma de Experto en Ginecología Oncológica. 24 ECTS
- Diploma de Especialización en Oncología Intervencionista. 34 ECTS
- Máster en endometriosis HULP-UAM. 60 ECTS

El Vicedecano agradece a los proponentes y solicita a los miembros de la Junta de Centro su aprobación, quedando aprobados por asentimiento.

#### **8. Asuntos de Investigación.**

El Vicedecano comenta las medidas más destacadas para mejorar la gestión económica de la investigación. Entre las novedades en las bases de ejecución presupuestaria, se incluye:

- Con objeto de disminuir las facturas pdf *versus* electrónicas se reduce a 1.000 euros (IVA incluido) el límite por el cual es obligatorio que las facturas sean electrónicas (el mínimo de 5.000 euros se mantiene para las empresas extranjeras). (art. 56 de las bases de ejecución presupuestaria).
  - Se incrementa el importe mínimo para la consideración de inventariable, que pasa de 600 euros (IVA incluido) a 1.000 euros (IVA NO incluido). (art. 76 de las bases de ejecución presupuestaria)
  - En relación con las indemnizaciones por razón de servicio, se incrementan las comisiones de servicio a capitales de provincia en un 60% por noche para los grupos 1 y 2.
  - La tramitación de los gastos del 2024 se va a iniciar con independencia del cierre del 2023. Para ello, antes del 1 de marzo, se dotará a la práctica totalidad de los proyectos de los ingresos del 2024 y, en los proyectos que no tengan ingresos en 2024, del 50% de los remanentes del 2023.
  - Los gastos con cargo a las cuentas de retenciones de los departamentos se gestionarán desde los centros.
  - Para la recepción de facturas electrónicas por FACe se establecen dos vías: Para Investigadores/as Principales que solo tengan 1 proyecto vigente: las facturas deben ir dirigidas directamente al Servicio de gestión económica de Investigación. Para ello, la factura debe incluir los Códigos DIR de Investigación (ÓRGANO GESTOR: U02300164, UNIDAD TRAMITADORA: GE0003133, OFICINA CONTABLE: U02300001, ÓRGANO PROPONENTE: MUY IMPORTANTE poner la clave orgánica del proyecto (código de 10 dígitos). Para los Investigadores/as Principales que tengan más de un proyecto vigente: se permitirá que las facturas puedan ir dirigidas al departamento siempre que se cumplan dos requisitos: que las facturas se deriven al Servicio de gestión económica de Investigación para su tramitación en el plazo máximo de 5 días hábiles desde su recepción y que incluya la orgánica del proyecto al que imputarla.
  - Las facturas en pdf deben ser enviadas al Servicio de Economía de investigación en un plazo de 5 días hábiles desde su emisión a través de la herramienta informática implantada (<https://forms.microsoft.com/e/YhTRYJDYXg>).
  - Las facturas que se reciban incompletas serán devueltas a la empresa (facturas sin la orgánica del proyecto al que imputar el gasto, sin el CIF de la UAM).
  - La justificación de los viajes debe enviarse al servicio de Economía de Investigación en el plazo máximo de 10 días hábiles desde que finaliza el viaje/estancia a través de la herramienta informática implantada (<https://forms.office.com/e/6LeXAbzcgY>), hasta que se desarrolle una nueva versión de la herramienta. Si la documentación no está completa, se suspenderá la tramitación del expediente y se abrirá un plazo de 5 días hábiles para su subsanación. Si transcurrido este plazo no se ha producido la subsanación, el expediente quedará cerrado y será devuelto, de tal manera que la reapertura posterior tendrá la consideración de nuevo expediente.
- El Prof. González Sancho pregunta la razón por la que se han establecido dos posibles vías para los investigadores IP que tengan más de un proyecto. El Vicedecano y la administradora-gerente responden en la línea de que probablemente sea por cortesía para con los investigadores IP, pues quizás estos lo prefieran para controlar mejor la gestión de los gastos del proyecto. La Prof<sup>a</sup>. Guallar pregunta si los gastos con cargo a las cuentas de retenciones mantendrán la asignación y uso que realizan los departamentos, aunque sean gestionados en la Facultad. La administradora-gerente le indica que entiende que así debería ser, pero que en algunos supuestos deberán recibir información muy concreta del Servicio de Investigación.

### 9. Ruegos y preguntas.

La Prof<sup>a</sup> Guallar agradece a la Decana por su nombramiento como Coordinadora de la Titulación en Medicina. En referencia al Sello Internacional de Calidad de ANECA-WFME, agradece a los profesores Ana Palmar y José Ramón Banegas como así también a la Vicedecana de Calidad María Bailén; señala que el *feed-back* que ha recibido con respecto al panel es positivo; manifiesta que tanto en la visita del panel como durante el proceso, se han visto oportunidades de mejora; considera que se debe aprovechar el trabajo realizado visibilizando algunas debilidades y fortalezas, que deberían ser valoradas como una oportunidad de mejora; y añade que tendría que haber un seguimiento y una mejora. La Decana le agradece y ee responde que con independencia del resultado que se obtenga, se seguirá trabajando dentro del

Vicedecanato de Calidad y del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro (SIGC) (en el marco de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y de la Comisión de seguimiento del Título de Medicina).

La Prof<sup>a</sup> Guallar agradece a la Biblioteca por la ayuda al profesorado en la solicitud de sexenios, sin embargo, considera que ha resultado escasa por su volumen y complejidad, y que se debería estructurar o diseñar un procedimiento, o incluso automatizarlo, para que los trabajos de investigación estuvieran en abierto. En este sentido D<sup>a</sup>. Ma. Candelas Gil le responde que los requerimientos de la ANECA les tomó por sorpresa, que en la Biblioteca estaban trabajando en un repositorio que fuera más fácil, y que han programado tres cursos para el mes de mayo. Estos cursos estaban inicialmente destinados para doctorando, pero se podrá inscribir cualquier investigador. La Decana se suma al agradecimiento por la gran y eficiente ayuda dada por la Biblioteca; señala también que se podrían hacer guías o vídeos breves explicativos, y así conocer todas las herramientas de las que la Biblioteca dispone y que los investigadores tienen a su alcance. El Prof. González Sancho manifiesta su agradecimiento a la Biblioteca y se refiere a su Director con su deseo de una pronta y satisfactoria recuperación.

El Dr. González Sancho se refiere luego a la solicitud del Centro Mixto para pintar el paso de peatones entre el Instituto y el animalario. Ma. Eugenia Redondo le responde que no se trata de un tema de presupuesto, si no más bien que no resulta evidente la forma de hacerlo.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión a las 14:40 horas.

Firmado por Maria Pilar Lopez Garcia -  
DNI \*\*\*4104\*\* el día 21/04/2024 con un  
certificado emitido por AC  
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Fdo.: D<sup>a</sup>. Pilar López García  
Decana de la Facultad de Medicina

Firmado por Oscar Hernan Martinez Costa  
Perez - DNI \*\*\*6118\*\* el día 04/04/2024  
con un certificado emitido por AC  
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Fdo.: D. Oscar H. Martínez-Costa Pérez  
Secretario Académica de la Facultad de Medicina